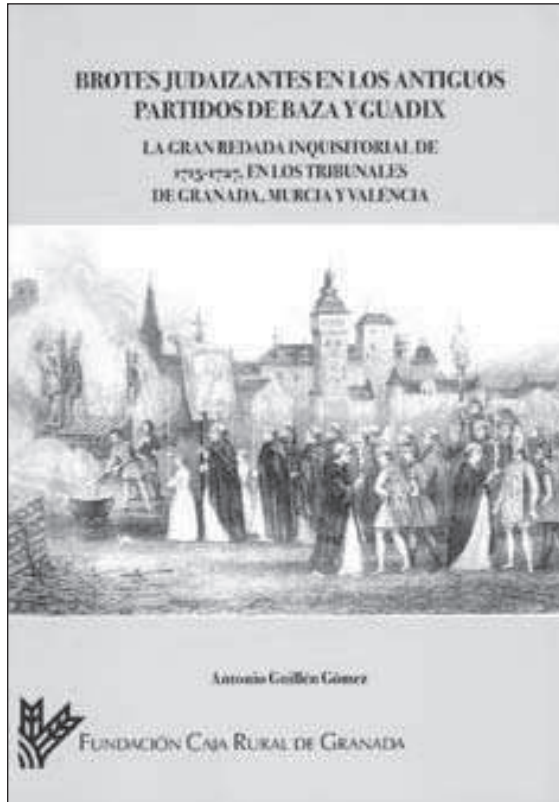


GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Brotos judaizantes en los antiguos partidos de Baza y Guadix. La gran redada inquisitorial de 1715-1727, en los tribunales de Granada, Murcia y Valencia.* Granada: Fundación Caja Rural, 2008. 283 páginas.



En un momento de plena efervescencia de los estudios históricos sobre los mudéjares y moriscos españoles, gracias a la corriente de maurofilia prevaleciente en nuestros días, la presente obra del historiador granadino, radicado en Madrid, Antonio Guillén Gómez, restablece el interés, un tanto decaído, por los estudios sobre los judíos conversos, judaizantes o simplemente marranos, fenómeno paralelo al anterior. Enlaza, pues, con los trabajos ya clásicos de historiadores como, Amador de los Ríos, Miguel Ángel Ladero Quesada, Antonio Domínguez Ortiz y Julio Caro Baroja, que abordaron el asunto desde una perspectiva general, y, asimismo, con la obra, también ya clásica, pero circunscrita al ámbito granadino, del profesor David Gonzalo Maeso, *Garnata al-Yahud. Granada*

en la historia del judaísmo (Granada, 1990), y con las más próximas de José María García Fuentes, Rafael de Lera García y Flora García Ivars, a las que se pueden añadir los trabajos de José Martínez Millán sobre el vecino reino de Murcia. Paralelamente –y como es lógico– presta una gran atención a los estudios realizados sobre la Inquisición española, por estos últimos historiadores y los grandes maestros, como Juan Antonio Llorente, Marcelino Menéndez Pelayo, Henry Charles Lea, Henry Kamen y Bartolomé Bennasar.

Aparte de lo expuesto, este nuevo libro del mencionado historiador tiene el interés de centrar su temática en el espacio geográfico de las altiplanicies granadinas, en cuyas capitales de Guadix y Baza vivieron importantes colonias conversas, muy relacionadas con la ciudad de Granada, las tierras vecinas de los Vélez, del valle del río Almanzora y las ciudades de Lorca y de Murcia. Y todo, en el primer tercio del siglo XVIII, cuando el espíritu de la Ilustración trataba de imponerse y la Inquisición, en plena crisis, daba sus últimos estertores.

Desde el punto de vista de su propia materialidad, el libro que nos ocupa está muy bien editado –Fundación Caja Rural–, tiene un tamaño que lo hace fá-

cilmente manejable y su paginación no es excesiva. La cubierta, en cuya portada se representa la ceremonia de un auto de fe, diseñada con un suave color sepia, es muy agradable a la vista y también muy expresiva, por lo que se cumple el principio de conseguir que la excelencia del contenido se vea favorecida por la del continente. El texto, en definitiva, está estructurado en diez capítulos más un apéndice prosopográfico, al que se unen los apartados dedicados a las fuentes y a la bibliografía.

Los cuatro primeros capítulos están dedicados a contextualizar históricamente el asunto objeto de estudio y que da título al libro: *Brotos judaizantes en los antiguos partidos de Baza y Guadix. La gran redada inquisitorial de 1715-1727, en los tribunales de Granada, Murcia y Valencia*. Arranca de la pragmática de 31 de marzo de 1492 y de la subsiguiente de 1499, promulgadas ambas por los Reyes Católicos con la intención de expulsar a los judíos de sus reinos españoles y que son expresión del ambiente antisemita existente en la sociedad española del medioevo y también por el interés de los monarcas españoles en conseguir la homogeneización cultural y religiosa como fórmula indispensable en la construcción de un Estado moderno. De las 200.000 personas que integraban la minoría judía, emigraron unos 150.000 desde Castilla y otros 30.000 desde Aragón, el resto se quedó y optó por el bautismo, por lo que pasaron a la condición de cristianos nuevos o neo-confesos. Su número se vería incrementado por algunos que decidieron volver camuflados, sobre todo desde Portugal a partir de 1497, cuando en este reino se les planteó el dilema de una conversión forzosa o el abandono. Todos ellos ocuparían el vacío dejado por sus correligionarios y ejercerían sus profesiones, generalmente lucrativas: médicos, boticarios, joyeros, sastres, zapateros, confiteros, entre otras. Pero, aunque algunos de ellos se hicieron sinceramente cristianos, al tratarse de una conversión forzosa, la mayoría se mantuvo fiel a su fe y prácticas religiosas, es decir judaizaban en secreto. Quedaba planteado, pues, el problema y el que fueran objeto de las pesquisas de la Inquisición de Granada desde que se estableciera en su reino en torno al año de 1500.

La presencia en las comarcas de las Altiplanicies granadinas y sus ciudades de Guadix, Baza y Huéscar, así como en las vecinas de los Vélez y cuenca del río Almanzora, de conversos judaizantes es un hecho que documenta Antonio Guillén con toda exactitud. Así, nos habla de Juan Pérez de Chumaymit, vecino de Vélez Rubio; de Rodrigo Hernández, «cristiano-judío» de Baza y de Juan de Córdoba, tendero, vecino de Guadix. Pero, el gran aluvión inmigratorio llegó a partir de 1580, cuando Portugal pasara a formar parte de la monarquía española al ser nombrado Felipe II rey de este reino. El rastro dejado fue seguido por otra avalancha de judíos portugueses, llegados gracias a la actitud de tolerancia adoptada durante la privanza del Conde-duque de Olivares (1621-1641), favorable a la instalación de judíos en España, por creer que podían ayudar a su

recuperación económica. Tras su caída, se inició una nueva reactivación de los procesos inquisitoriales. Pero el poder de este organismo empezó a ponerse en entredicho a finales del reinado de Carlos II y de una forma más clara con el advenimiento de la dinastía borbónica a principios del siglo siguiente, el XVIII, y la llegada de nuevos aires ilustrados. En el reinado de Felipe V, tras la Guerra de Sucesión, el equipo francés, integrado por Jean Orry, la Princesa de los Ursinos y Melchor de Macanaz, que contaba con el apoyo de la reina María Gabriela de Saboya, inició un decidido programa de reformas, entre las cuales estaban las defendidas por este último sobre el tribunal de la Inquisición, al que pensaba reducir su poder, tal y como preconizaba un informe dado en este sentido en 1696. Pero la muerte de esta reina y la llegada de la nueva esposa del rey, Isabel de Farnesio, dieron al traste con este propósito, de modo que el Tribunal se revitalizó y reemprendió su acción inquisitorial con renovados bríos. Nos colocamos, pues, en el contexto histórico que envuelve el núcleo principal del trabajo.

En los capítulos V y VI, Antonio Guillén aborda el estudio de las principales sagas de los judíos establecidos en Guadix y en Baza, con apellidos, en su mayoría, portugueses y que provenientes de Madrid y Málaga, acaban sus andanzas en Valencia. Son familias que se mueven mucho, están íntimamente interrelacionadas y viven en torno a una personalidad de prestigio, en cuya casa se reúnen, como es el caso de Diego de Paz en Guadix. Los "Pazes", acabaron enlazándose familiarmente con los "Nobles" de la ciudad accitana, cuyas figuras más señeras fueron Pedro y Luis Noble. Otras familias adláteres las constituyen los Rodríguez de León y los Mármol en Granada. Mientras tanto, en Baza, ejerce su influencia la familia de los Castro, cuyas figuras principales son las de Baltasar Pablo y Luis de Castro, arrendador de la renta de tabacos, el primero, y tratante y comerciante de ropas, el segundo. Con sus familiares de Guadix, dedicados a parecidas actividades, formaban una extensa red familiar por los pueblos comarcanos de los Vélez y Valle del Almanzora. Además, procedentes de Marbella, continuaron manteniendo su relación con sus familiares costeros, uno de los cuales, Fernando de Castro, poseía un importante ingenio de azúcar. Otras familias bastetanas, todas ellas parientes, son los Rodríguez Acuña, Álvarez de Paz, Saldaña, Pimentel y los Robles.

A la pregunta de por qué se establecieron estas familias en Guadix y Baza y zonas orientales del reino granadino, contesta el autor con varias razones; una de ellas es su posición estratégica en el camino que enlaza Andalucía Oriental con el Levante; otra la riqueza de Baza, ciudad en la que persistía una importante actividad artesanal; y, finalmente, la alta densidad de la población de las comarcas, que daban solar a 58 poblaciones, de las cuales, cinco eran ciudades (Baza, Huéscar, Purchena, Vera y Mojácar) o villas importantes como Vélez Rubio y Vélez Blanco. Además, de ser el punto de contacto con las tierras de Murcia y Valencia, reino este último donde la crisis económica y monetaria del siglo

XVII se había superado con antelación al resto de España y empezaba a recibir población del centro meseteño.

Estos dos capítulos, como los dos siguientes, VII y VIII, dedicados al estudio de la represión que sufrieron estas familias judaizantes acci-bastetanas en los tribunales de Granada y de Murcia, exigen, por su complejidad, una lectura despaciosa, paciente y atenta. Son muchas las relaciones, los enlaces familiares y las actividades, derivadas de la intensa endogamia que como clan cerrado practicaban y que el autor ha tenido que desmarañar a través de las farragosas fuentes de los procesos inquisitoriales que ha tenido que manejar. Pero el disfrute es muy grande por la cantidad de matices que transpiran: económicos, como la diversidad de los oficios practicados que ya hemos citado; culturales y costumbristas, como los derivados de las prácticas religiosas, el descanso sabático, los ayunos, el casamiento a muy corta edad entre primos hermanos; el régimen de comidas, como la prohibición de comer carne de cerdo, la obligación de desangrar totalmente los animales sacrificados, la prohibición de comer pescado sin escamas, como el cazón, y de comer liebre. Por estas manifestaciones externas eran detectados y denunciados a la Inquisición, por lo que desde muy jóvenes se les educaba en la práctica de la «simulación» como arma de defensa. Además, el carácter de grupo social cerrado y la intensa endogamia, al mismo tiempo que les protegía, una vez envueltos en las declaraciones de los procesos y sometidos al tormento, hacían que todos fueran descubiertos con facilidad al denunciarse los unos a los otros.

Son muy interesantes los capítulos IX y X, dedicados a los autos de fe y a la vida en las cárceles de penitencia. De ellas tenemos noticias a través de las relaciones publicadas por Isidro Joseph Serrete (1721-1731) y Nicolás Rodríguez Francos. Sabemos que vivían hacinadas familias enteras, niños y adultos, con todos sus miembros, lo que les hacía ser lugares fétidos e insalubres; también tenían grandes dificultades económicas, por lo que se vieron obligados a pedir limosna y vender de manera ilegal tabaco y telas, a causa de lo cual sufrieron agresiones, que se unieron al rechazo popular. La situación insostenible hizo que se publicaran tres memoriales, cuyos autores fueron Fernando de Castro, Francisco de Paula de Castro y Baltasar Ventura de Castro, a los que se unió un cuarto memorial, presentado por el conjunto de los reconciliados en Granada, el 22 de enero de 1725.

El apéndice dedicado a la prosopografía tiene un gran valor didáctico y explicativo. Se trata de un conjunto de biografías en las que se sintetiza gran parte de los aspectos expuestos con anterioridad. Ordenadas alfabéticamente, tienen la virtud de agrupar a las distintas familias judeo-conversas. Destacan la personalidad de Diego y Felipe de Paz, Baltasar Pablo de Castro, Pedro Noble, Manuel Silveira y los inquisidores Juan Zaragoza y Luis de Salas.

No deja de tener interés el apartado dedicado a las fuentes manuscritas. Están diferenciadas, las procedentes del Archivo Histórico Nacional, subdivididas en las correspondientes a la Sección de Estado y la Sección de Inquisición (Tribunales, de Corte, Granada, Murcia y Valencia), y las que están custodiadas en la Biblioteca Nacional y Real Academia de la Historia. La bibliografía, con no ser demasiado extensa, sí que es muy escogida, rigurosa y explicativa.

En definitiva, estamos ante un libro de gran valor histórico que representa una notable aportación al conocimiento de la historia de las comarcas acci-bastetanas en una faceta desacostumbrada como es el problema judeo-converso en el primer tercio del siglo XVIII. Está, además, muy bien escrito en una prosa clara, directa y llena de frescura, preñada de modismos propios de las comarcas, llenos de sabor y saber. Cumple de sobra con la doble faceta de ser un libro de divulgación y, por su hondura científica, también de obligada consulta para historiadores y eruditos.

Manuel JARAMILLO CERVILLA
Centro del Centro de Estudios «Pedro Suárez»